



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

16**TORRELAGUNA**

LICENCIAS

Por parte de don Manuel Alende Martín, en representación de doña Cristina Alende Martín, se ha solicitado licencia para instalar academia de estudio en la finca sita en calle Mayor, número 7 B, de este municipio, que se tramita mediante el expediente número 014/2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días a partir de su publicación.

En Torrelaguna, a 25 de diciembre del 2013.—El alcalde, Óscar Jiménez Bajo.

(02/178/14)

